

CARTHAGINENSIA

Revista de Estudios e Investigación
Instituto Teológico de Murcia O.F.M.
Universidad de Murcia

Volumen XVIII
Enero-Diciembre 2002
Número 33-34

SUMARIO

ESTUDIOS

- Miguel Álvarez Barredo**
Enfoques literarios de Jue 10,1-12,15 1-40
- Rafael Sanz Valdivieso**
Adriano el Monje y la tradición antioquena 41-68
- Antonio Gómez Cobo**
Actualización de las promesas divinas en la Iglesia Visigoda según la «Homelia in laude Ecclesiae» de Leandro de Sevilla 69-113
- Francisco Chavero Blanco/Francisco Martínez Fresneda**
La «Quaestio de beatitudine» de Alejandro de Hales. Introducción y edición 115-166
- Manuel Lázaro Pulido**
El carácter filosófico de la obra de Francisco Chavero Blanco. Reflexión sobre la significación filosófica de Imago Dei 167-196
- Guzmán Manzano**
Reflexiones en torno al Decir Originario según San Buenaventura 197-222
- Alejandro de Villalmonste**
La visión franciscana del hombre ante el problema del Pecado Original 223-250
- Ignacio Jericó Bermejo**
«De bonis haereticorum ante iudicis sententiam».
Según los salmantinos del siglo XVI: Luis de León y Pedro de Aragón 251-298
- José Luis Parada Navas**
Fundamentos de la Teología Moral Franciscana 299-319
- Miguel Ángel Escribano Arráez**
Reflexiones sobre la instrucción «Verbi Sponsa» 321-344

sigue

Antonio Martínez Blanco
Globalización económica y cultural. Retos para la Iglesia. 345-386

Francisco Henares Díaz
El Juicio Final entre dramaturgia, descripción visual y parénesis en el Sermonario del Siglo de Oro 387-414

Antonio Irigoyen López/Francisco Chacón Jiménez
Relaciones sociales y familiares en torno al Cabildo de la Catedral de Murcia y al Santo Oficio de la Inquisición durante el Siglo XVII.... 415-442

Francisco Víctor Sánchez Gil
Murcia por la Inmaculada Concepción en 1723 443-480

Pedro Riquelme Oliva
Actitudes y creencias de José Musso y Valiente, Ilustrado murciano 481-518

NOTAS Y COMENTARIOS

Gonzalo Fernández Hernández
Un eco del antiaristotelismo de Juan el Gramático en la reglamentación de las enseñanzas filosóficas en la Escuela de Alejandría..... 519-521

F. Javier Gómez Ortín
Primer impreso de Caravaca 523-527

Pedro Ruiz Verdú
Trinidad y vida moral 529-532

Francisco Henares Díaz
La paz. Actitudes y creencias 533-536

Francisco Martínez Fresneda
Perfil biobibliográfico de Francisco Chavero Blanco 537-546

BIBLIOGRAFÍA 547

LIBROS RECIBIDOS 603

ÍNDICES 611

UN ECO DEL ANTIARISTOTELISMO DE JUAN EL GRAMÁTICO EN LA REGLAMENTACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS FILOSÓFICAS EN LA ESCUELA DE ALEJANDRÍA

GONZALO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

La escuela filosófica de Alejandría se libra en 529 d.C. de las medidas represivas de Justiniano contra la libertad de enseñanza gracias a la aparición del escrito de Juan *el Gramático* que se titula *Sobre la eternidad del mundo contra Proclo*. Entre este año y la conquista árabe de aquella ciudad en 642 acaecen dos sucesos importantes en la vida de su célebre escuela de filosofía. Uno radica en que su dirección pasa en el siglo VI a manos de clérigos, como Sergio o Ahrón¹. Verdad es que el *Didaskaleion* o escuela catequética de Alejandría siempre había sido dirigida por eclesiásticos. Pero esa escuela era de propiedad episcopal y dura en Alejandría desde c.a. 180 d.C. (cuando

estaba regida por el filósofo Panteno) a los años iniciales del siglo V (traslado del *Didaskaleion* a la ciudad de Side en Panfilia, donde continúa con una proyección oscura y estrictamente regional, si es que no ciudadana en exclusividad). En cambio el municipio de Alejandría sufragaba su escuela filosófica. Ésta había sido un firme bastión del paganismo hasta los comienzos del siglo VI cuando Juan *el Gramático* empieza a cristianizarla². El otro evento importante de aquella escuela en el siglo VI es la prohibición impuesta a los maestros cristianos de no enseñar de Aristóteles más que la lógica y los primeros argumentos analíticos, según los testimonios de algunos escritores

¹ Vid. G. BERGSTRASSER, *Hunain ibn Ishaqu über die syrischen und arabischen Galen-übersetzungen*, Leipzig, 1932, 39.

² El carácter pagano de la escuela filosófica de Alejandría en el siglo V se demuestra por la presencia allí de Hipatia u Horapolon.

árabes como Al-Fârâbi, Youhana Ibn Haïlan y Mohammed Ibn Zahariyyâ ar-Râzi³.

Esta hostilidad a Aristóteles supone un eco de las doctrinas de Juan *el Gramático* en los regidores de la escuela filosófica de Alejandría. La vida activa de este pensador se extiende desde 517 hasta 574 con lo que se puede situar su nacimiento y muerte en c.a. 500 y c.a. 580⁴. Este personaje ocupa una cátedra de gramática en la escuela filosófica de Alejandría, aunque no parece que llegue a ejercer su dirección⁵. Juan *el Gramático* dedica el tratado *Contra Aristóteles* a criticar la filosofía del Estagirita. Esa obra se fecha después de 529 y antes de 540. Ha llegado a nosotros en las referencias del filósofo

pagano de la escuela neoplatónica de Atenas Simplicio de Cilicia⁶ y en cuatro fragmentos en árabe, un quinto en griego y otro en siriano. Juan *el Gramático* divide este trabajo en ocho libros. Del I al III se ocupa de las doctrinas aristotélicas relativas al quinto elemento eterno. Consagra los libros IV al VI al tema de la eternidad del universo. Parece ser que los perdidos libros VII y VIII del *Contra Aristóteles* se dedicaban a la metamorfosis del mundo real en otro más divino. Así el asunto de los seis primeros libros es filosófico y la temática de los dos últimos sería ya teológica, pues ambas disciplinas constituyen los principales campos de trabajo de nuestro filósofo, aunque éste escribe también sobre

³ Al-Fârâbi es un filósofo árabe de mediados del siglo X que expone esta noticia en su obra *Sobre los inicios de la filosofía griega*. El presente tratado no ha llegado a nuestros días pero Ibn Abi Osaibi'a, *Oyoun al-anba*, vol. II, El Cairo, 1882, 135 recoge el testimonio de AL-FÂRÂBI sobre las limitaciones a la enseñanza del Estagirita en la Alejandría del siglo VI. Por lo que se refiere a Youhana Ibn Haïlan y Mohammed Ibn Zahariyyâ ar-Râzi vid. E. RENAN, *De philosophia peripatética apud Syros*, París, 1862, 40, M. STEINSCHNEIDER, *Al Farabi*, San Petersburgo, 1869, 86, n. 5 y L. LECLERCQ, *Histoire de la médecine arabe*, vol. I, París, 1876, 360.

⁴ Me he inspirado para establecer esta cronología de Juan *el Gramático* en J. MASPERO, *Histoire des patriarches d'Alexandrie depuis la mort de l'empereur Anastase jusqu'à la réconciliation des églises jacobites (518-616)*, París, 1923, 197, n. 4 y R. SORABJI (ed.), *Philoponus and the Rejection of Aristotelian Science*, Londres, 1987, 1.40.

⁵ Vid. P. TANNERY, *Sur la période finale de la philosophie grecque* en J.L. HEIBERG (ed.), *Mémoires Scientifiques. VII. Philosophie Ancienne 1880-1904*, Toulouse y París, 1925, 227, n. 2. M. WOLF, *Geschichte der Impetus-theorie*, Francfort del Meno, 1978, pág. 108 cree que Juan *el Gramático* enseñaría griego a la comunidad copta de Alejandría. Pienso que en la escuela filosófica de Alejandría se conservaban los tres niveles sucesivos y tradicionales desde el Bajo Imperio de gramática, retórica y filosofía y que nuestro personaje enseñaba gramática aunque eso no fue óbice para sus pensamientos y exposiciones filosóficas. La naturaleza que Juan *el Gramático* tiene de intelectual más sobresaliente en la Alejandría del siglo VI se observa en M. MEYERHOF, *La fin de l'école d'Alexandrie d'après quelques auteurs arabes*, *Archeion*, 15, 1933, 3.

⁶ Vid. Simplicio de Cilicia, *In Cael.* 25-201 e *In Phys.* 1.129-1.182.

matemáticas, astronomía, gramática y medicina⁷. En su *Contra Aristóteles* Juan el Gramático critica toda la filosofía peripatética, pero sobre todo sus ideas sobre la eternidad del mundo y el ímpetu, porque ambas eran argumentos usados por los neoplatónicos paganos en sus disputas contra los cristianos y resultaban incompatibles con la existencia de un Dios Creador⁸.

Las doctrinas de Juan el Gramático hubieron de hallar acogida muy favorable en la escuela filosófica de Alejandría en una etapa inmediatamente posterior a la crisis de la enseñanza pagana en 529 cuando Justiniano retira a los maestros seguidores de las viejas creencias la facultad discente. Tres factores colaboran en eco tan benévolo. Uno es el agradecimiento de la escuela filo-

sófica de Alejandría a Juan el Gramático por haberla salvado en 529 de las medidas represivas de Justiniano con la aparición de su tratado *Sobre la eternidad del mundo contra Proclo*. El segundo es el mismo prestigio de Juan como crítico del Estagirita pero al tiempo buen conocedor de su filosofía pues antes de su *Contra Aristóteles* habían aparecido algunos comentarios suyos a obras del padre del peripatetismo: *In de Anima*, *In de Generatione et Corruptione*, *In Categorías* e *In Physica*⁹. El tercer y último factor es la ortodoxia en esta época de Juan el Gramático, ya que sus ideas trinitarias de stirpe triteísta sólo se declararán heréticas en 680, es decir unos cien años después de su óbito.

⁷ Los fragmentos que se conservan del tratado *Contra Aristóteles* de Juan el Gramático han sido reunidos, editados y traducidos al inglés por C. WILBERG (ed. y trad.), *Philoponus. Against Aristotle on the Eternity of the world*, Londres e Ítaca (N.Y.), 1987. Un recuento de la *opera omnia* de Juan el Gramático figura en R. SORABJI (ed.), *Philoponus and the Rejection of Aristotelian Science*, 231-235.

⁸ Aristóteles considera el mundo eterno en su materia (en lo que recoge toda la tradición presocrática) y en sus formas, o sea en las actuales formas y configuraciones esenciales de las cosas. Vid. acerca de esta cuestión J. Hirschberger, *Historia de la Filosofía. Tomo I. Antigüedad, Edad Media, Renacimiento*. Presentación, traducción y síntesis de historia de la filosofía española por L. MARTÍNEZ GÓMEZ, nueva edición ampliada (Biblioteca Herder. Sección de Teología y Filosofía, volumen 13). Barcelona, 1968, págs. 194-195.

